

El Ovallino

GABRIEL BORIC JURÓ COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

“ANTE EL PUEBLO Y LOS PUEBLOS DE CHILE”



EFE

En una jornada histórica, el ex líder estudiantil asumió como primer mandatario nacional frente al Senado, representantes internacionales e invitados especiales. En horas de la tarde ofreció su primer discurso desde La Moneda, donde adelantó algunas de las acciones que tomarían en su naciente gestión.

03

CONTAMINACIÓN SERÍA POR BAÑOS QUÍMICOS

**PREOCUPACIÓN POR
COLOR DEL RÍO GRANDE
EN MONTE PATRIA**

04

GALO LUNA PENNA

**ASUME EL NUEVO
DELEGADO
PROVINCIAL**

02

HABRÍAN AUTORIZADO USO DEL NOMBRE

**PASOS FIRMES
PARA REACTIVAR A
DEPORTES OVALLE**

08

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

En un acto protocolar desarrollado la mañana de este viernes, el antropólogo y académico Galo Luna Penna asumió oficialmente las riendas de la Delegación Presidencial Provincial en Limarí, en relevo de Iván Espinoza, y con el compromiso de dirigir las coordinaciones en la zona en el gobierno de Gabriel Boric.

Tras la ceremonia y en un breve contacto con la prensa, el nuevo regente provincial señaló agradeció "la confianza depositada por el Presidente de la República, Gabriel Boric, quien me ha concedido el honor de poder representarlo como Delegado Presidencial Provincial en la provincia del Limarí" e indicó que "es un gran día para el país, un día de mucha alegría, y esperamos dar todo nuestro trabajo para hacer de este territorio un lugar donde la gente pueda vivir más feliz y con mayor dignidad".

Consultado acerca de lo que significa dirigir la Delegación Provincial, en la que alguna vez trabajara su padre, señaló el orgullo que ello representa.

"Sin duda que son muchas emociones que vienen al momento. Para mí es un honor y un orgullo y lo agradezco profundamente, y por supuesto que es algo muy emotivo, muy lindo. Hoy tengo conmigo el recuerdo de mi padre presente, así que es algo muy emocionante en lo personal", indicó el nuevo delegado.

A NIVEL REGIONAL

En tanto, a nivel regional, el médico cirujano Rubén Quezada asumió como Delegado Presidencial de Coquimbo.

Tras presenciar de manera remota el acto en que asumió el Presidente Gabriel Boric, el nuevo Quezada se reunió con la autoridad saliente, Ignacio Pinto y firmó el acta que lo designa en el cargo.

"Estamos contentos y emocionados por ponernos a trabajar para cuidar a nuestro pueblo, a las personas de esta región y esperamos estar a la altura de este desafío. No sólo celebramos y estamos contentos sino que vamos a seguir trabajando para el lunes y el fin de semana si es necesario para estar en propiedad de los temas",



El delegado saliente Iván Espinoza (izquierda) entregó oficialmente las riendas provinciales a Galo Luna (derecha) en la oficina de Socos.

EL OVALLINO

ADELANTÓ QUE SU LABOR SERÁ PARA QUE LA GENTE "PUEDA VIVIR CON MAYOR DIGNIDAD"

Galo Luna Penna asume oficialmente como Delegado Presidencial Provincial

Durante la mañana de este viernes el antropólogo ovalino recibió oficialmente de su predecesor, Iván Espinoza, las riendas de la Delegación limarina. Luna es hijo de un reconocido dirigente político del mismo nombre que también trabajó en esas dependencias.

fueron las primeras palabras del Delegado Rubén Quezada.

Además la autoridad se refirió a las expectativas respecto al nuevo Gobierno. "Nosotros venimos a cuidar

a las personas con responsabilidad, seriedad y honestidad. Confiamos en nuestro Presidente y esperamos que el gran Gabinete de Ministros que lo acompaña pueda desempeñar sus funciones de la mejor manera posible", declaró el Delegado Presidencial.

"HOY ES UN GRAN DÍA PARA EL PAÍS, UN DÍA DE MUCHA ALEGRÍA, Y ESPERAMOS DAR TODO NUESTRO TRABAJO PARA HACER DE ESTE TERRITORIO UN LUGAR DONDE LA GENTE PUEDA VIVIR MÁS FELIZ Y CON MAYOR DIGNIDAD"

GALO LUNA
DELEGADO PROVINCIAL

FUNCIONES Y DESAFÍOS

El cargo del Delegado Presidencial Provincial tiene funciones de coordinación de los ministerios y seremis con instancias locales como municipalidades y diversas organizaciones funcionales.

Junto con el Jefe de Gabinete y el asesor comunicacional, el Delegado Presidencial deberá trabajar coordinando cuatro departamentos claves: Social, Jurídico, Administración y Finanzas, y Coordinación y Gestión Territorial, los cuales deben planificar, coordinar, controlar, proponer y

evaluar los programas sociales, de seguridad y de carácter operativo de los ministerios y servicios en el territorio limarino.

Algunos de los desafíos que deberá afrontar el nuevo Delegado, estarán el hecho de coordinar acciones para enfrentar la crisis hídrica, el desempleo, materias de seguridad y la contención de la pandemia, entre algunos de los temas contingentes, además de otros temas de vivienda, urbanismo y proyectos hídricos pendientes.

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en:

www.elovallino.cl

El Ovallino
www.elovallino.cl

[Twitter](#) | facebook.com/diarioEOvallino | youtube.com/user/EOvallino

PROMETIÓ EN SU PRIMER DISCURSO "REDISTRIBUIR" LA RIQUEZA EN CHILE

Gabriel Boric inicia su gobierno como el presidente más joven de la historia

EFE
Chile

Gabriel Boric fue proclamado este viernes presidente de la República en una solemne ceremonia en el Congreso, cargada de simbolismo y a la que acudió un nutrido grupo de jefes de Estado y de Gobierno de todo el mundo.

"Ante el pueblo y los pueblos de Chile, sí, prometo", dijo el exlíder estudiantil cuando asumió el cargo en un inédito guiño a los pueblos originarios.

Con apenas 36 años, Boric se convirtió este viernes en el mandatario más joven de la historia chilena y el primero que no forma parte de los dos bloques que han gobernado el país desde el retorno a la democracia en 1990.

El nuevo presidente del Senado, Álvaro Elizalde (PS), le impuso la banda presidencial a un Boric sin corbata, visiblemente emocionado y que acudió a la investidura acompañado por su pareja, Irina Karamanos, tras desayunar horas antes con unos dirigentes sociales.

"Vamos a dar lo mejor de nosotros mismos para estar a la altura de los desafíos que tenemos", dijo el mandatario en unas breves declaraciones a los medios a su salida del Senado.

FEMINISMO

Posteriormente, se subió a un Ford Galaxie descapotable, conducido por una agente de Carabineros, en otra señal inequívoca de que el feminismo será un eje central de su Gobierno, el primero del continente con más mujeres que hombres.

En el auto le acompañaba además la nueva ministra del Interior, Izkia Siches, la primera mujer en la historia chilena en ocupar la poderosa cartera.

El gobernante se bajó del auto tras recorrer unos metros para saludar a la gente que le esperaba fuera del perímetro de seguridad y partió para la vecina Viña del Mar para almorzar con las delegaciones internacionales.

"Es un cambio de mando ciudadano, un día histórico. Estamos en medio de un proceso constituyente y (este es) un Gobierno que plantea transformaciones profundas, paso a paso, pero profundas", subrayó a Efe la nueva vocera del Gobierno, Camila Vallejo.

Defensor del proceso constituyente en el que está inmerso el país para enterrar la actual Constitución,



La mañana de este viernes Gabriel Boric juró como nuevo mandatario nacional rente al Senado, dignatarios internacionales e invitados especiales.

En una jornada histórica, el ex líder estudiantil juró como primer mandatario nacional. En horas de la tarde ofreció su primer discurso en Santiago, en el que adelantó algunas de las acciones que tomará en su naciente gestión.

heredada de la dictadura y de corte neoliberal, Boric ha prometido una profunda agenda de reformas para construir un modelo parecido al europeo.

NUEVA IZQUIERDA

A la toma de posesión acudieron los presidentes de Perú, Ecuador, Uruguay, Argentina, República Dominicana, Paraguay y Bolivia, mientras que Estados Unidos, en plena guerra de Ucrania, envió a su encargada para las pequeñas y medianas empresas.

"Chile es un país tradicionalmente hermano de buenas relaciones con Ecuador desde siempre y teníamos que estar presentes para felicitar al presidente Boric y desearle mucho éxito en su gestión", indicó a Efe el mandatario ecuatoriano, Guillermo Lasso.

En representación de España, acudió el rey Felipe VI, acompañado de la vicepresidenta del Gobierno, Yolanda

"CUANDO LA RIQUEZA SE CONCENTRA SOLO EN UNOS POCOS, LA PAZ ES MUY DIFÍCIL. NECESITAMOS REDISTRIBUIR LA RIQUEZA QUE PRODUCEN QUIENES HABITAN NUESTRA PATRIA"

GABRIEL BORIC

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Díaz, quien en declaraciones a Efe aseguró que con la llegada de Boric "la historia se reconcilia con Chile y abre las puertas a un nuevo futuro".

"Un proyecto de país amplio, feminista, con mayoría de mujeres, plural, ecologista, que da el protagonismo a los jóvenes", destacó Díaz.

Además de las delegaciones internacionales, Boric extendió in-

vitaciones personales a un puñado de personalidades nacionales e internacionales, entre las que se estaba Gustavo Gatica, el joven que se quedó ciego en el estallido social y se convirtió en todo un símbolo de las víctimas de violencia policial.

También acudió a la ceremonia la escritora nicaragüense Gioconda Belli, una de las principales opositoras al régimen de Daniel Ortega.

"Tengo enorme esperanza de que esta nueva izquierda se convierta en una nueva alternativa en América Latina", indicó a Efe la antigua guerrillera sandinista.

RIQUEZA

En horas de la tarde, ya instalado en La Moneda, Boric prometió en su primer discurso "redistribuir" la riqueza en Chile. "Cuando la riqueza se concentra solo en unos pocos, la paz es muy difícil. Necesitamos redistribuir la riqueza que producen quienes habitan nuestra patria", afirmó el presidente antes miles de simpatizantes.

"Quiero que sepan que no llegamos aquí solo para llenar cargos, para generar distancias inalcanzables, sino para entregarnos en cuerpo y alma al compromiso de hacer mejor nuestra patria", proclamó desde un balcón en el Palacio de La Moneda.

PRESUMEN QUE SERÍA UN COMPONENTE DE BAÑOS QUÍMICOS

Preocupación en Monte Patria por extraña coloración en el Río Grande

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Monte Patria

El pasado martes vecinos de la comuna de Monte Patria dieron cuenta de un extraño y preocupante suceso en el Río Grande, un vistoso y poco natural color turquesa en el agua, lo que quedó registrado en fotografías tomadas por los propios pobladores.

Este hecho fue informado a la Municipalidad, quien a su vez dio cuenta a otras instituciones competentes en el caso, "a penas los vecinos nos anunciaron esto que se estaba viviendo en el río Grande enviamos a nuestros inspectores desde el municipio y la unidad de medio ambiente para ratificar esta situación, además hicimos las coordinaciones con la Dirección General de Aguas y la Superintendencia de Medio Ambiente, para que al otro día se pudieran tomar las muestras, lo cual se concretó", explicó el alcalde Cristian Herrera.

Profesionales de la Seremi de Salud también se hicieron presentes ese día miércoles, para en coordinación con el municipio tomar muestras superficiales del agua, físico-químicas y bacteriológicas.

Las cuatro muestras de agua se efectuaron en los sectores de El Tayan, El Infernillo y frente al Fundo San Clemente.

Según informaron desde la Autoridad Sanitaria, en estas muestras "se encontraron evidencias de una descarga de una sustancia no identificada en el río, la cual habría generado el cambio en la coloración".

También se tomaron muestras en el pozo del APR de Tulahuén, las que todavía están en análisis.

El alcalde Cristian Herrera señala que el día que se tomaron las muestras el pigmento turquesa había bajado su intensidad, pero que de todas formas hay evidencias del día del hecho para lograr otros tipos de análisis.

"El día de la muestra estaba más diluido el compuesto que se arrojó al río, pero nosotros tenemos muestras que tomaron los vecinos el mismo día de sucedido el evento, por lo cual estamos haciendo la contratación de un laboratorio para analizar esas muestras y tener esa información, porque entendemos que ahí estaba la mayor concentración de lo que se arrojó al río", señaló la autoridad comunal.

BÚSQUEDA DE RESPONSABLES

En medio de estas incertidumbres, el alcalde Cristian Herrera asegura

Vecinos denunciaron que durante la presente semana el agua presentó un fuerte color turquesa, poco natural del lugar, por lo que temen el daño ecológico que provocaría esta situación. Profesionales de la Seremi de Salud en coordinación con la Municipalidad tomaron muestras superficiales del agua, en las cuales se encontraron evidencias de una sustancia no identificada, otras muestras tomadas desde un APR están todavía en análisis.



Un extraño color turquesa fue registrado en el Río Grande de Monte Patria.

EL OVALLINO

que hay pruebas para avanzar en la investigación y búsqueda de los responsables, "ya hay testigos que se han contactado con nosotros para darnos a conocer lo que ellos observaron en el río horas antes, son situaciones que no podemos comentar mayormente por el momento, pero nuestra idea es perseguir a quienes provocaron esta alteración en las aguas del río Grande", señaló.

PREOCUPACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Hasta el lugar de los hechos concurrió también Aníbal Carmona, quien per-

tenece al Comité Ambiental Comunal de Monte Patria. Él pudo constatar lo sucedido, logrando aportar otros antecedentes del caso.

"Dos kilómetros más arriba del sector de las fotos encontramos un lugar en donde se habría vertido el elemento contaminante, están marcadas las huellas del vehículo y gotas en la tierra del mismo producto, se presume que puede ser un componente químico de baños químicos, ya que es muy coincidente la coloración, pero hasta el momento son solo suposiciones, todavía faltan los análisis de las mues-

"LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL COMITÉ TENEMOS PREOCUPACIÓN PORQUE NO EXISTEN LOS PROTOCOLOS Y LOS PROCEDIMIENTOS ADECUADOS PARA HACER UN CORRECTO SEGUIMIENTO A ESTOS CASOS"

ANÍBAL CARMONA

COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL DE MONTE PATRIA

tras", señaló Aníbal.

El vecino montepatrino manifiesta la preocupación medioambiental en este caso, ya que una gran extensión natural se vería afectada, "recorrimos el sector de Chañaral de Carén, a unos 12 kilómetros del lugar de la foto, y si bien no estaba la coloración tan densa, sí había una tonalidad azulosa del agua, por lo que presumimos tiene relación con eso, yo pienso que puede haber una afectación de por lo menos 20 kilómetros del río, ya que obviamente la contaminación va bajando", apuntó.

"Nos llamó la atención que habían muchos peces vivos tratando de ingresar al canal, cosa que no es muy común, quizás tienen que haber sentido algún impacto del contaminante y por eso estaban buscando refugio, pero insisto, hasta el momento son suposiciones mientras esperamos las muestras", agregó.

Para finalizar, Aníbal Carmona comenta que esta situación ha instalado la preocupación por lo que él y sus pares creen es una falta de eficacia institucional en estos casos.

"Los distintos miembros del comité tenemos preocupación porque no existen los protocolos y los procedimientos adecuados para hacer un correcto seguimiento a estos casos, la toma de la muestra que se hizo de esto fue muchas horas después del evento y por lo tanto puede haber una afectación de la muestra, por eso nos preocupa que vuelvan a ocurrir estas situaciones y no haya una institucionalidad muy eficaz en el cuidado del agua, al menos en el modelo que tenemos hoy día a la espera de la reorganización constitucional", concluyó.

ESTE SÁBADO EN "PUENTE VERDE"

Agrupaciones ambientalistas convocan a jornada de limpieza del Río Limarí

Tres organizaciones ecologistas de la provincia han preparado una jornada de recolección de desechos en los márgenes del río, que contará con el apoyo logístico del Punto Limpio de Ovalle.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

Preocupados y ocupados en la solución. Así tras analizar y recorrer el terreno decidieron convocar a una jornada de limpieza en las cercanías del Río Limarí.

Se trata de una actividad convocada por la Coordinadora Río Limarí, para iniciar a las 9.00 de la mañana de este sábado, hasta poco después del mediodía, y en el que esperan sacar basura y desechos de los márgenes del río.

La vocera de la actividad, Isidora Montalván, explicó a El Ovallino que se trata de un grupo de personas independientes además de organizaciones constituidas como Cuarta Fauna, Limarí Aventura y Cuarta Salvaje, quienes participarán en la jornada.

"Antes de agruparnos como coordinadora ya habíamos hecho otras jornadas de limpieza como personas independientes, simplemente porque nos convocamos y fuimos, y estuvi-



EL OVALINO

Basura en los márgenes del río esperan ser retirados por los voluntarios en la jornada sabatina.

mos entre 25 y 30 personas, pero considerando que ahora nos unimos todas las organizaciones, esperamos que al menos participen unas 40 personas", estimó la organizadora.

Explicó que la actividad la va a realizar en la zona del Puente Verde, lo que antes se conocía como el Puente Colgante, que es la zona del río más cercana al cruce de la costanera y Ariztía (entrada del Pimiento).

"Nos vamos a concentrar a las 9.00 de la mañana en el Punto Limpio, al final de Ariztía Oriente, donde realizaremos una charla introductoria para los participantes, evaluaremos la logística, y nos prepararemos para salir, y luego nos dirigiremos al río (diez

minutos caminando) para comenzar la actividad".

Destacó que dividirán a los asistentes en cuadrillas, y que estiman poder intervenir y limpiar al menos 500 metros de ribera.

Destacó que el Punto Limpio también participará en la actividad aportando logística. "Nos aportaron 100 sacos, bolsas negras resistentes para basura, y guantes, que además esperamos ocuparlos para las próximas jornadas de limpieza que hagamos. Porque si seguimos bien organizados vamos a convocar al menos una jornada de limpieza mensual durante este año", adelantó.

Destacó que cada vez es más impor-

"NOS VAMOS A CONCENTRAR A LAS 9.00 DE LA MAÑANA EN EL PUNTO LIMPIO, AL FINAL DE ARIZTÍA ORIENTE, DONDE REALIZAREMOS UNA CHARLA INTRODUCTORIA PARA LOS PARTICIPANTES"

ISIDORA MONTALVÁN
COORDINADORA RÍO LIMARÍ

tante impulsar la educación ambiental, no dedicar solamente tiempo a la limpieza del río, sino explicar, compartir y educar sobre la importancia de proteger el río y reconocerlo como ecosistema.

PROBLEMA DE PESO

Consultada acerca de los escombros que gente de poco criterio bota en el lugar, Montalván señala que lo han planteado al interior de las agrupaciones.

"Esos escombros pensamos retirarlos y gestionar con camiones que los puedan retirar, porque por más que llevemos muchas personas son pesos que nosotros no podemos retirar, porque no podemos exponernos para ello", puntualizó Montalván.

FALLECIÓ MADRE DE DIRIGENTE DEPORTIVO Y UNA DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Familia ovallina de luto tras accidente de tránsito en el sur



CEDIDA

En un trágico accidente en Torres del Paine, falleció la madre de destacado dirigente deportivo ovallino.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

La mañana de este jueves, un violento volcamiento cobró la vida de dos mujeres adultas, una de ellas ovallina y madre de un destacado dirigente deportivo de la ciudad y de una profesora de educación superior.

Según consignó el portal informativo El Magallánico en el accidente falleció la sra. Nelly Dubó, madre del presidente del Club Deportivo 21 de Mayo de Ovalle, Mario Alberto Pizarro Dubó, y de la profesora Rosa Pizarro Dubó.

El hecho se registró en el camino a Lago Grey, en el mencionado parque nacional, donde funcionarios de

Un trágico accidente de tránsito en el Parque Nacional Torres del Paine cobró la vida de dos mujeres adultas, una de ellas de una familia de larga trayectoria en Ovalle.

Conaf, Samu y Bomberos auxiliaron a las víctimas, quienes compartían un viaje familiar.

Debido a las lesiones, Dubó falleció en el lugar, mientras que su consuegra fallecería después, a pesar de los esfuerzos médicos. El conductor del vehículo, Carlos Pizarro Dubó, hijo de doña Nelly, se encontraría en estado grave.

LEGALES

EXTRACTO

2º Juzgado de Letras de Ovalle, en causa Rol C-780-2020, caratulada "PENTA VIDA CÍA. DE SEGUROS DE VIDA S.A. / OLEA GUTIÉRREZ", con fecha 31/07/2020 se presentó: "EN LO PRINCIPAL: Demanda en juicio especial hipotecario; PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos y solicita custodia; SEGUNDO OTROSÍ: Depositario; TERCER OTROSÍ: Exhorto. CUARTO OTROSÍ: Notificación art. 44 CPC; QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. S.J.L. EN LO CIVIL (OVALLE) RENATO ZENTENO LAVIN, abogado, quien comparece en representación convencional de PENTA VIDA COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., persona jurídica del giro de su denominación, ambos domiciliados en Avda. El Bosque Norte N° 500, cuarto piso, comuna de Las Condes, Santiago, a US., respetuosamente digo: En la representación que invisto vengo en entablar demanda de conformidad a lo dispuesto en el título XIII de la Ley General de Bancos, D.F.L. N°3 de 1997 y sus modificaciones posteriores, aplicable en virtud de lo dispuesto en la Ley N°19.439 artículo 2º, en contra de doña MARIA GRACIELA OLEA GUTIÉRREZ, chilena, casada, quien compareció en ejercicio de su patrimonio reservado revisto en el artículo 150 del Código Civil, empleada, cédula de identidad N°12.086.488-2, domiciliada en Avenida Circunvalación N° 934, departamento 104, del piso 1, del Edificio E, del "Condominio Ciudad del Encanto IV", comuna y ciudad de Ovalle, y/o en calle Melitene N°680, comuna y ciudad de Viña del Mar, fundado en las consideraciones de hecho y de derecho que expongo a continuación: 1.- Por escritura pública de fecha 06 de septiembre del año 2019, otorgada ante don Gonzalo Serrano del Solar, Notario Titular de la Tercera Notaría de Ovalle, PENTA VIDA COMPANÍA DE 2 SEGUROS DE VIDA S.A., otorgó a doña MARIA GRACIELA OLEA GUTIÉRREZ, un mutuo

por la cantidad equivalente de 1.304 Unidades de Fomento, con cargo a un mutuo hipotecario endosable, pagadero en el plazo de 180 meses, contados desde el primer día del mes subsiguiente a la fecha de celebración del contrato de mutuo, por medio de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos comprenderán la amortización y los intereses. La tasa de interés, real, anual y vencida que devenga dicho contrato de mutuo es del 5,02%. El dividendo mensual que corresponda pagar será aquel que resulte de multiplicar el monto del préstamo, expresado en unidades de fomento, por los factores que corresponden a cada dividendo contenidos en la Tabla de Desarrollo, elaborada por PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A, en la representación que comparece, a vía ejemplar para un préstamo u obligación de 1 unidad de Fomento para la tasa y plazo convenido, tabla que se encuentra protocolizada al final de los registros de escrituras públicas de la Tercera Notaría de Ovalle de don Gonzalo Serrano del Solar, con fecha 06 de septiembre del año 2019, bajo número 29, fojas 78 del Repertorio N°1266-2019, la cual fue reconocida y aceptada expresamente por la demandada. Sin perjuicio de lo anterior, las referidas mensualidades deberán incluir, además del dividendo mensual, las primas correspondientes al seguro de desgravamen, de invalidez permanente total o parcial de a lo menos dos tercios, de incendio con adicional de sismo, seguro de cesantía y sus adicionales y aquellos seguros exigidos por la normativa vigente, a contar de la fecha del presente contrato y el monto correspondiente a los gastos operacionales señalados en la cláusula décimo séptima del contrato de mutuo, que no hayan sido pagados previamente por el deudor. Los dividendos deberán ser pagados en dinero efectivo por el equivalente del valor de la

unidad de fomento a la fecha de pago efectivo, dentro de los diez primeros días del mes siguiente al del respectivo vencimiento. Sin perjuicio de lo anterior, si el dividendo no fuere pagado dentro del plazo establecido en el contrato, devengará desde el día siguiente en que debió haberse pagado, un interés penal igual al máximo que la Ley permita estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajutable. 2.- Con el fin de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro y oportuno del pago del mutuo contraído, con sus intereses, reajustes, primas de seguro y demás recargos, la demandada, doña MARIA GRACIELA OLEA GUTIÉRREZ, en la cláusula DÉCIMO TERCERA del referido contrato, constituye especialmente primera hipoteca a favor de PENTA VIDA COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A, o de los cesionarios del crédito, sobre el inmueble correspondiente al departamento N°104, del piso 1, del Edificio E, al cual se le asigna el uso y goce exclusivo del estacionamiento 3 N°50, ambos del "Condominio Ciudad del Encanto IV", que tiene su acceso principal por Avenida Circunvalación N°943, comuna y ciudad de Ovalle; propiedad inscrita a nombre de la demandada ya individualizada, a Fojas 3712, N° 3625, año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. La hipoteca comprenderá también todo lo que a la propiedad acceda y los inmuebles por adherencia o destinación que tiene o tenga en el futuro. La referida primera hipoteca se inscribió a Fojas 1460 vta., N° 1078 del año 2019 del Registro de Hipotecas del citado Conservador. 3.- En la cláusula DÉCIMO SEXTA de la escritura citada se pactó que si se retarda el pago de cualquier dividendo más de 20 días corridos, el acreedor queda especialmente facultado para considerar vencido el plazo y para exigir el pago inmediato del monto total de la deuda, en capital e intereses. 4.- Es del caso US.,

que la deudora no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no pagó los dividendos correspondiente a los meses de Diciembre de 2019 en adelante por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley General de Bancos, mi representada viene en requerir judicialmente el pago de los dividendos insolutos y de los que se devengaren hasta el día del pago efectivo, dentro del término de 10 días a contar de la notificación de este requerimiento, con sus respectivos intereses, reajuste, primas de seguro y costas. 5.- Sin perjuicio de lo señalado en el número anterior, en caso que la deudora no pague los dividendos adeudados dentro del plazo legal, la compañía solicitará -de acuerdo a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 104 de la misma Ley antes aludida- el primer remate del inmueble hipotecado, que se deberá efectuar por el total de la obligación adeudada, esto es, considerando como mínimo los dividendos insolutos, más el saldo de capital adeudado, interese penales, primas de seguro y costas que recarguen la deuda. 6.- La suma total de los dividendos insolutos asciende al día 28 de julio del año 2020 a la cantidad de 89,86138 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la misma fecha a la suma de \$2.576.344.-, según liquidación que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda. 7.- En la cláusula vigésima del contrato de mutuo, las partes fijaron su domicilio en la ciudad y comuna de Ovalle, para todos los efectos legales a que hubiera lugar y se someten a la competencia de sus tribunales. 8.- De este modo, vengo en solicitar el pago de la cantidad antes señalada, con arreglo al procedimiento especial establecido en el título XIII del Decreto con Fuerza de Ley N°3 de 1997 sobre Ley General de Bancos, bajo los apercibimientos contemplados en

los artículos 103 y siguientes de ese cuerpo legal. 4 POR TANTO; A US. PIDO: En mérito de lo expuesto y conforme a lo prescrito en los artículos 103 y siguientes de la Ley General de Bancos, se sirva ordenar se requiera de pago a doña MARIA GRACIELA OLEA GUTIÉRREZ, ya individualizada, a fin de que en el plazo de 10 días a contar del requerimiento, pague a PENTA VIDA COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., los dividendos devengados y no pagados a su vencimiento y los que se devenguen hasta la fecha del pago efectivo, del crédito hipotecario referido, más los intereses correspondientes y la primas de seguro contratados, que ascienden a la cantidad de 89,86138 Unidades de Fomento, equivalentes al 28 de julio del año 2020 en pesos a la misma fecha a la suma de \$2.576.344.-, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se solicitará al tribunal el remate del inmueble hipotecado para pagar con el producto del mismo todos los dividendos impagos y el saldo insoluto del crédito hipotecario con sus intereses y primas de seguro, ascendente a la misma fecha a la cantidad de 1.348,87338 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a esa misma fecha a \$38.672.483.- más las costas del juicio. (Valor UF al 28/07/2020: \$ 28.670,21.-) PRIMER OTROSÍ: Sírvase US. Tener por acompañados con citación y bajo custodia: 1.- Única copia de escritura pública de mutuo hipotecario endosable de fecha 06 de septiembre del año 2019. 2.- Liquidación hipotecaria de la deuda de fecha 28 de julio del año 2020. 3.- Tabla de desarrollo. 4.- Copia de Certificado de Hipotecas y Gravámenes de la propiedad hipotecada en favor de mi representada. 5.- Escritura pública con firma digital, en el cual consta mi personería para representar judicialmente a la demandante. SEGUNDO OTROSÍ: Sírvase US. Tener presente que propongo a la propia demandada como deposita-

ria definitiva bajo su responsabilidad legal. TERCER OTROSÍ: Atendido a que el domicilio de la demandada se encuentra ubicado en la comuna y ciudad de Viña del Mar, solicito a SS, se sirva disponer se despache exhorto al Juez de turno respectivo de Viña del Mar, facultándolos para notificar y requerir de pago al demandado, personalmente o en virtud del artículo 44 del C.P.C. y señalar nuevos domicilios. No obstante y de conformidad con el artículo 460 inciso 2º del C.P.C., el tribunal exhortado no podrá acoger a tramitación incidentes o excepciones, limitándose a remitir la solicitud respectiva al tribunal exhortante, para que éste provea sobre ella lo que sea de derecho. CUARTO OTROSÍ: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 inciso tercero del acta N° 71 del año 2016 de la Excelentísima Corte Suprema, solicito se autorice desde ya al ministro de fe a practicar la notificación personal subsidiaria que regula el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, tan pronto se certifiquen las búsquedas allí reguladas. 5 QUINTO OTROSÍ: Ruego a US., tener presente que en la representación que invisto designo abogado Patrocinante a don Diego José Benavente Díaz, cédula de identidad N° 12.404.075-2, a quien además confiero poder, conjuntamente con el abogado Domingo José Cuadra Vidal, cédula de identidad N°12.168.132-3, ambos domiciliados en calle Ahumada N° 254, oficina 802, Santiago, quienes podrán obrar conjunta o separadamente, en forma indistinta. Con fecha 19/08/2020, se provee demanda: Proveyendo escrito ingresado por el sistema, con fecha 17 de agosto 2020: Téngase por acompañados los documentos, y estese a lo que se resolver. Proveyendo la demanda ingresada por la Oficina Judicial Virtual, con fecha 31 de julio de 2020: A lo principal: Notifíquese y requiérase a doña MARIA GRACIELA OLEA GUTIERREZ, en su calidad de deudor

Avisos económicos El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovallino,
también aparece en la
versión digital del diario en:
www.elovallino.cl



TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

mutuario, para que en el término de diez días pague a PENTA VIDA COMPA A DE SEGUROS DE VIDA S.A., la cantidad de 89,86138 Unidades de Fomento, equivalentes a la suma de \$2.576.344.-, al valor de cada UF de \$28.670,21.- más intereses y costas, por concepto del mutuo hipotecario de fecha 28 de julio de 2020, bajo apercibimiento si no lo hiciera, de decretarse a petición del ejecutante el remate del inmueble hipotecado o su entrega en prenda pretoria, para pagar con su producido el total insoluto del crédito hipotecario con sus intereses y primas de seguro, por la cantidad de 1.348,87338 Unidades de Fomento, equivalentes a la suma de \$38.672.483.-, más

las costas de la causa.- Al primer otrosí: Téngase por acompañada la escritura de compraventa y mutuo hipotecario para lo principal, y los restantes documentos por acompañados, con citación. Al segundo otrosí: Como se pide.- Al tercer otrosí: No ha lugar por ahora, reitérese una vez decretada por la autoridad respectiva el cese del estado de catástrofe, o su prórroga. Al cuarto otrosí: No ha lugar, reitere en su oportunidad.- Al quinto otrosí: Téngase presente. Atendido lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, y no habiendo designado el compareciente un domicilio conocido dentro de la jurisdicción del Tribunal, se hace afectivo el apercibimiento dispuesto por

el artículo 53 del mismo texto legal, y se ordena que todas las resoluciones comprendidas en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil, le sean notificadas por el estado diario, mientras así no lo hiciera.- El ministro de fe deberá practicar la notificación y requerimiento de pago una vez que termine la declaración de estado de catástrofe, o su prórroga. El 06/07/2021 se presenta escrito: SOLICITA NOTIFICACIÓN POR AVISOS. El 06/12/2021 presenta escrito: REITERA SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN POR AVISOS. Con fecha 16/12/2021 se provee: Proveyendo presentación ingresada por la oficina judicial virtual con fecha 06 de diciembre de 2021: Atendido lo resuelto con fecha 17 de julio

de 2021, en Folio 54, y no existiendo solicitudes pendientes de resolver, no ha lugar y hágase lo que en derecho corresponda. El 21/12/2021 se presentó escrito: REPOSICION. Con fecha 31/12/2021 se resuelve: Proveyendo presentación ingresada por la oficina judicial virtual con fecha 21 de diciembre de 2021: VISTOS: Atendido el mérito de autos, y los fundamentos expuestos por la parte demandante, se resuelve: I.- Que SE HACE LUGAR, a la reposición interpuesta, y en consecuencia se deja sin efecto el proveído de fecha 16 de diciembre de 2021, y en su lugar, se ordena proveer nuevamente la presentación, conforme el mérito de autos. Proveyendo la presentación

ingresada por la Oficina Judicial Virtual con fecha 06 de diciembre de 2021: VISTOS Atendido la solicitud para notificar por medio de avisos a la demandada doña MARIA GRACIELA OLEA GUTIERREZ, RUT No. 12.086.488-2, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, y el mérito de las búsquedas negativas en todos los domicilios aportados por las diversas instituciones, en que se le ha intentado notificar. Por estas consideraciones, SE RESUELVE: I.- Que SE HACE LUGAR a lo solicitado y se autoriza notificar a la demandada doña MARIA GRACIELA OLEA GUTIERREZ, RUT N° 12.086.488-2, por medio de avisos extractados que

deben publicarse en el diario "El Ovallino" de esta ciudad, y también en el diario "El Día" de La Serena, sin perjuicio, del aviso que debe insertarse en el Diario Oficial. Se hace presente al abogado de la parte demandante que debe confeccionar el extracto, y acompañarlo con un escrito al Tribunal, para que el Sr. Secretario del Tribunal proceda a su revisión, debiendo retirar el extracto revisado directamente por sistema, para su posterior publicación.-SECRETARIA.

GENERALES

ADULTOS

Paola Sexy Rubia Flaquita Colombiana 973554323

Tradiciones



JUAN PABLO JARUFE
COLUMNISTA

El cambio de mando presidencial es una de las tradiciones republicanas más arraigadas en el corazón de nuestro país, como nos lo recuerda el ciclo político-electoral cada cuatro años.

Y así como en política existen prácticas que se repiten en el tiempo, transformándose en instancias clásicas y claves para la

convivencia nacional, también en el ámbito deportivo existe esta clase de hitos o de costumbres tan típicas de su misma naturaleza.

Así, por ejemplo, el fair play se ha convertido en un emblema de las buenas prácticas en el terreno de juego, lo mismo que el hábito de aplaudir al campeón de una competencia, por parte de su rival de turno, cuando logra este hito antes del término de la fase regular de partidos.

Pero también hay que hablar de algunas situaciones en que las tradiciones lisa y llanamente son enviadas al tacho de la basura, como podemos apreciar desde hace un tiempo con la

programación de los partidos del fútbol profesional chileno.

Antaño, todos los aficionados se preparaban mentalmente durante la semana, para vivir lo que sería su gran panorama de sábado o domingo: ir a ver a su equipo al estadio, como forma de botar las tensiones de toda una semana escolar o laboral.

Pero de un tiempo a esta parte, y sobre todo en esta última temporada, asistimos a una situación increíble, por decir lo menos: en Primera "B", los partidos se juegan entre lunes y jueves, en su gran mayoría. Vale decir, los hinchas ahora tienen que arreglárselas para ver a sus equipos en días en

que la mayoría trabaja y llega tarde a sus hogares.

Será por la pandemia, por los ingresos por televisación de partidos o para que los jugadores descansen los fines de semana. Lo ignoro, pero la verdad es que es demasiado extraño vivir así el fútbol y cualquier otra disciplina que arrastre masas.

Porque antes no se trataba solo de ir a un recinto deportivo, sino que había todo un ritual logístico, que hablaba de una organización del almuerzo, de tener limpia la camiseta del equipo, para lucirla en el estadio, y de preparar alguna clase de cocaví para matar el hambre en medio de las inci-

dencias del partido del club de nuestros amores.

Ahora el incentivo apunta, más bien, a contratar la cadena televisiva que transmite -y no todos- los encuentros, de manera de llegar apuradito a la casa después de la jornada de trabajo, para sentarse ante el televisor y consumir fútbol a distancia.

Una nueva realidad, que debería ser revisada por los regentes de nuestro fútbol. Porque no es normal que Cobreloa juegue todas las semanas los miércoles o que los hinchas de Temuco tengan que vivir los partidos de su equipo los martes, por citar un par de ejemplos.

Algo no calza, claramente.

El Ovallino

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400



SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

- www.elovallino.cl
- [@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
- facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Ovalle

Más de 5 años han pasado desde que Club Deportes Ovalle fue desafiliado del fútbol profesional. En todo este tiempo los hinchas ovallinos han esperado el anhelado regreso del equipo a las canchas.

No han sido pocas las ocasiones en que los propios fanáticos han tratado de reactivar el club, pero ahora realmente parece ser que esta intención ha dado pasos concretos.

En definitiva, un grupo heterogéneo de ovallinos ha iniciado los trámites para reactivar al Club Social Deportivo Deportes Ovalle, club inscrito en el IND y con el cual se compitió en tercera división antes de ingresar a la Segunda División Profesional como sociedad anónima.

“Nuestra idea parte con tratar de rescatar ese club y hacer que el nombre no se pierda, sobre todo en las generaciones nuevas, porque si tú le hablas a los niños de 10 o 12 años de Deportes Ovalle prácticamente no tienen idea, y en la medida que pasen los años va ser peor”, explicó Luis Carlos Contreras, locutor de radio y encargado de comunicaciones del grupo de hinchas.

Sin embargo, al igual que la sociedad anónima, este club inscrito en el IND está bajo el alero de Miguel Nasur. “Hace tiempo que varios ovallinos hemos tratado de tener acercamientos con Miguel Nasur, pero nunca habían resultado por una u otra razón”, señaló Contreras.

Hace pocas semanas se unió a esta “cruzada” por reactivar a Deportes Ovalle el Doctor José Miguel Núñez, uno de los fundadores de Provincial Ovalle, pero quien ya está 100% desvinculado de las directivas del “Ciclón”.

Fue precisamente el médico ovalino quien logró entablar el primer diálogo con Nasur a través de una llamada telefónica, esto tras las gestiones de Jorge Huerta y Patricio Salgado.

“Se le conversó nuestra intención de trabajar con la comunidad ovallina, con los hinchas y con toda la gente relacionada a la historia de Deportes Ovalle, para que de esa forma no pierda vigencia el nombre, todo fue conversado y autorizado por él”, señaló el Dr. Núñez. “Tener el visto bueno de Miguel Nasur es un gran paso, porque es algo que no se había logrado en todos estos años”, complementó satisfecho Contreras.

Por ahora los hinchas esperan por una pronta respuesta del IND en cuanto a los pasos legales a seguir, para luego convocar una reunión de socios en donde se elegirá una nueva directiva conformada por gente de la zona.

ESCUELA FORMATIVA

No obstante, quienes lideran este proyecto aclaran que el objetivo a corto plazo no es que el equipo compita en alguna de las divisiones del fútbol nacional, “por el momento el objetivo no es jugar, hay que dejarlo claro, porque más de alguno se puede ilusionar, queremos ir paso a paso para que en un mediano plazo el equipo pueda jugar en

TAMBIÉN SE AVANZA EN LA CREACIÓN DE UNA SEDE Y MUSEO

Hinchas dan los primeros pasos para reactivar el nombre de Deportes Ovalle



En un mediano-largo plazo, los hinchas esperan alentar nuevamente a Deportes Ovalle en el fútbol nacional.

EL OVALINO

Diversos actores de la comunidad ovallina se han unido y han logrado entablar el primer contacto con Miguel Nasur, propietario del club, quien habría autorizado la utilización del nombre y escudo del equipo. No obstante, hay que aclarar que a corto plazo no está considerado que los “Verdes del Limarí” compitan en el fútbol nacional, objetivo que esperan lograr en un par de años más, por el momento el plan contempla una escuela formativa de fútbol, para de esa forma posicionarse nuevamente en el imaginario colectivo, sobre todo en el de los más jóvenes.

“PARA LOS HINCHAS DEL CDO LO QUE NOS INTERESA ES QUE EL NOMBRE NO SE PIERDA, SOBRE TODO PARA LAS GENERACIONES NUEVAS”

LUIS CARLOS CONTRERAS

HINCHA OVALINO

alguna división, si esto se logra antes bienvenido sea, pero no es el objetivo en lo inmediato, obviamente siempre vamos a querer que el equipo juegue, pero no queremos ir apresuradamente, no queremos partir como caballo inglés y después terminar mal”, explicó Contreras.

De esta manera, el primer paso pa-

ra que el nombre vuelva a sonar en la comunidad es la creación de una escuela formativa, en donde jóvenes talentos de Ovalle puedan prepararse para entrar al fútbol competitivo.

En este contexto, ya se encuentra avanzada la denominada Escuela de Proyección Ovalle, la cual empezaría sus actividades el próximo lunes 21 de marzo.

Una vez sea elegida la nueva directiva de los “Verdes del Limarí”, la escuela pasará a llamarse Escuela Formativa Deportes Ovalle, en donde los jugadores podrán portar los colores y escudo del tan añorado club.

PROYECTO DE SEDE Y MUSEO

Otro de los proyectos a corto plazo para mantener vigente el nombre de Deportes Ovalle es la creación de una sede y el de un museo con la historia del club.

Sin embargo, primeramente se quiere

zanjar el tema de la directiva nueva y la activación de la personalidad jurídica, la cual será necesaria para solicitar un espacio a las autoridades locales, siendo el Estadio Diaguita uno de los recintos deseados para el museo.

Por lo pronto, se están realizando las gestiones para reunir los objetos de valor histórico del club, tales como la copa obtenida por el ascenso.

“Hacemos un llamado a todos los hinchas que tengan recuerdos para poder cooperar con este museo, para que así las personas tengan un espacio donde acercarse y ver la historia de su club”, señaló José Miguel Núñez.

POSIBILIDAD DE UNIR FUERZAS

Durante el tiempo en que Club Deportes Ovalle ha estado inactivo, otros dos clubes ovallinos se han mantenido vigentes en la competencia nacional, Provincial Ovalle de la Tercera División A y el Club Social y Deportivo Ovalle de la Tercera División B.

Es por eso que cada vez que renace la esperanza de reactivar a los “Verdes del Limarí” salta la pregunta ¿es posible una fusión con al menos una de estas instituciones?.

Al respecto, Luis Carlos Contreras no quiso sacar conclusiones apresuradas, pero dejó abierta la posibilidad, “no podemos hablar al aire porque nosotros estamos recién con la reactivación de Deportes Ovalle, en la medida que avancemos y las cosas se vayan dando todo puede ser, uno no se puede cerrar a nada. Se puede dar una fusión o unión con alguna de las otras instituciones, pero eso no va depender exclusivamente de nosotros”, indicó.